ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRABLIUN OPERADORA INTERNACIONAL C.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2015, a las 17h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Valdivia y las Ilas Colombiano Ruiz, casa No. 4, La Primavera, parroquia Cumbayá, cantón Quito, se reunen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía TRABLIUN OPERADORA INTERNACIONAL C.A., Santiago Javier Cobo Martínez, con 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 50%, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, Francisco José Cobo Hernandez, con 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 50%, por un valor total de ocheciento dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Habiéndose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelven por unanimidad. Preside la Junta el señor Francisco Cobo Hernandez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Santiago Cobo Martínez. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014. y, 5. Ratificación de lo actuado por el Comisario por el año 2014; y, 6. Designación de Comisario principal y comisario suplente de la compañía para el año 2015.** Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto. A continuación el Presidente declara instalada la Junta e instruye a los accionistas para que se trate los puntos del orden del día, tomando las siguientes resoluciones. PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2014, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2014, los accionistas por unanimidad aprueban el informe. TERCERO: La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados del año 2014, procede a aprobarlos por unanimidad, en este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación los balances. CUARTO: Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2014, NO se han generado utilidades, lo cual se aprueba por unanimidad. QUINTO: Toma la palabra el secretario y comenta a la junta que, durante el año 20014, el señor Dennis Fletcher Lazo desempeñó las funciones de comisario de la compañía, y que es necesario ratificarlo en el referido cargo. Puesto en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, de modo que se ratifica lo actuado por el señor Dennis Fletcher Lazo, como Comisario de la compañía por el año 2014. SEXTO: Toma la palabra la Secretaria y sugiere la designación del señor Dennis Fletcher Lazo como Comisario Principal de la compañía, sugerencia aprobada por unanimidad de los accionistas, por lo cual, se designa como Comisario Principal de la compañía al señor Dennis Fletcher Lazo por el año 2015. En este punto se deja expresa constancia que los accionistas dejaron pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 19h00. Firmando para constancia todos los Accionistas por haberse de una Junta Universal. f) Francisco José Cobo Hernandez, PRESIDENTE. f) Santiago Javier Cobo Martínez GERENTE GENERAL - SECRETARIO CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Santiago Javier Cobo Martínez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO